

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

Fondo Desarrollo de las Telecomunicaciones: Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0

SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

Nuevo con Recursos Previos - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El FDT se inicia en 1994, cuando muchas localidades aisladas geográficamente carecían de servicios de telecomunicaciones, debido a que su implementación no era económicamente rentable para las empresas privadas, dados su escasa población y los altos costos de inversión y de operación asociados, aumentando así su aislamiento.

El FDT es un instrumento de fomento que busca promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, con baja o nula disponibilidad de estos servicios, y que se enmarca en las acciones del Gobierno para aumentar la inclusión y cohesión geográfica y social, de manera que los ciudadanos de zonas aisladas, geográfica o tecnológicamente, puedan acceder a dichos servicios, contribuyendo a romper la brecha digital.

El proyecto “Servicio de Telecomunicaciones para Zonas WiFi 2.0” tiene por objetivo desarrollar redes de acceso a Internet compatibles con tecnología Wifi e implementar 1.200 Zonas Wifi a lo largo del país, permitiendo el acceso a Internet a los usuarios de forma exenta de pago.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Habitantes de zonas rurales y urbanas de bajos recursos obtienen conectividad de Internet exenta de pago.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Habilitar el servicio de acceso a Internet exento de pago para la comunidad, en Zonas WiFi, lugares	Zonas WiFi habilitadas	0	508	0
Gasto Administrativo		0		
Total		0		

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Porcentaje gasto administrativo		Sin información

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	7.708.833
Defina la unidad en que se medirá población potencial	habitantes
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Según estadísticas SUBTEL (Encuesta de Acceso y Usos, 2018), el porcentaje de hogares a nivel nacional que no cuenta con acceso a Internet a dic-2018 es del 44%. Para calcular el número de hogares sin acceso a Internet, se considera la diferencia entre el total de hogares usando la proyección del Censo 2017 (5,65 millones) y considerando el porcentaje de los hogares indicados sin conexión da un total de 2.486.720 hogares sin Internet fija. Luego aplicando el factor de personas por Hogar obtenido del INE (3,1 habitantes por Hogar) obtenemos 7.708.833

II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Personas que viven en una zona con servicio de WiFi por concurso WiFi 1.0	No
Personas que viven en una localidad con penetración de internet hogar menor al 50%	Si
Personas vulnerables	Registro Social de Hogares menor o igual a 40%

III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Población Beneficiaria	3.000.000	0	0	0
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	38,92%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador de propósito	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Promedio anual de sesiones ¹ por usuario	Sumatoria de las sesiones en el año t/Sumatoria de los usuarios únicos en el año t	0	0	0

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Objetado Técnicamente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El Diseño del Programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema identificado. Se presentó a Ex Ante para cumplir compromisos de EPG 2022. No solicita recursos para ampliar zonas WIFI 2.0, más allá de las 508 zonas adjudicadas en 2021 y 2022.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> No se consideran otras causas relevantes como demanda insuficiente para incentivar la inversión permanente de las empresas, en especial en zonas rurales. La brecha digital tal como se describe se manifiesta en problemas de desigualdad y discriminación hacia los habitantes de zonas rurales y urbanas con baja penetración de servicios de internet, lo que no se considera en el análisis. 	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> No se explica cómo se determina la población objetivo, sino que solo los puntos de concurrencia en las diferentes localidades definidas para el proyecto. Los criterios de focalización definidos no permiten discriminar si la población presenta el problema, en especial en zonas urbanas. No se presentan criterios de priorización pertinentes y objetivos. 	I

¹ De acuerdo a las bases de los concursos, una sesión corresponde a cada conexión para navegación, que dura un máximo de treinta minutos, transcurridos desde que el usuario acepte comenzar a navegar por Internet mediante el ingreso al Portal Cautivo. Para estos efectos, un usuario será reconocido por una única dirección MAC. Concluida la sesión, el usuario puede reconectarse de forma inmediata siempre y cuando el límite de usuarios concurrentes lo permita. El límite de acceso por usuario (o dirección MAC) en una Zona WiFi son cinco sesiones diarias.

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito no corresponde a una solución al problema definido en el diagnóstico, ya que la conectividad que se obtiene está reducida a las zonas WI FI y por el tiempo máximo de las sesiones. • EPG 2022 recomendó para WI FI Pública "evaluar la pertinencia entre privilegiar subsidios a la demanda para que la disponibilidad del servicio llegue a los hogares que más lo necesiten versus acceder a estos en espacios públicos". El Servicio ha informado que el subsidio a la demanda se analizará "en conformidad con lo que efectivamente sea establecido por la modificación de la Ley Gral. de Telecomunicaciones", actualmente en trámite. • El aumento de cobertura es temporal y limitado al período de obligatoriedad de servicio definido en las bases. 	I
Estrategia y Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • No se explica cómo la provisión del servicio a la población beneficiada permitirá asegurar el acceso a internet, después del periodo de obligatoriedad de servicios (3 años). • El programa no aborda las principales causas del problema (sólo aquellas relacionadas con el índice de asequibilidad). 	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.